



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



PRIMERA CONVOCATORIA N° 001/2018

PARA CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA PARA DOCENTES

CONTRATADOS GESTIÓN 2019

La Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, sobre la base del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, Congreso Nacional de Universidades, Reglamento para Elaboración de Convocatorias Académicas de Docentes Contratados e Interinos y la Resolución Facultativa N° 1383/2018, invita a los señores profesionales nacionales o extranjeros con Diploma Académico y Título Profesional (para extranjeros con residencia legal y documentación convalidada reglamentariamente), a participar del Concurso de Méritos y Examen de Competencia para el cargo de:

DOCENTES CONTRATADOS PARA LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ÁREA	ASIGNATURA	PARALELO	CARGA HORARIA
ADMINISTRATIVA GERENCIAL FINANCIERA	FIN 603 FINANZAS II; FIN 504 FINANZAS I; FIN 809 ADM. DE PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN	1	64
ADMINISTRATIVA GERENCIAL	ADM 605 ADM. V; ADM 402 ADM. IV; ADM 302 ADM. III; ADM 806 ADM. IX	1	64
	ADM 403 "GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO II"; ADM 305 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO I; ADM 907 SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	1	64
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	TIC 407 TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN I; TIC 506 TEC. DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN II; TIC 703 TEC. DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN III	3	32
ADMINISTRATIVA GERENCIAL MARKETING	MKT 404 INV. DE MERCADOS; MKT 307 MARKETING; MKT 902 EVALUACIÓN DE MARKETING; MKT 904 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE MARKETING	1	64
	MKT 707 MARKETING DE SERVICIOS I; MKT 903 MARK. DE SERVICIOS II; MKT 712 MARK. SOCIAL Y POLÍTICO	1	32

ÁREA	ASIGNATURA	PARALELO	CARGA HORARIA
	MKT 606 ADM. DE VENTAS Y MERCHANDISING; MKT 507 INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS; MKT 706 GERENCIA DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	1	32
ADMINISTRATIVA GERENCIAL PÚBLICA	GPU 908 ORGANIZACIONES PÚBLICAS; GPU 701 POLÍTICAS PÚBLICAS	1	32
	GPU 505 GESTIÓN PÚBLICA I; GPU 711 GESTIÓN PÚBLICA II	1	32
ADMINISTRATIVA GERENCIAL FINANCIERA	FIN 301 ADM. DE COSTOS I; FIN 401 ADM. DE COSTOS II	1	32
CUANTITATIVA	MAT 102 CÁLCULO; MAT 204 ESTADÍSTICA I; MAT 304 ESTADÍSTICA II; MAT 205 INV. OPERATIVA I; MAT 405 INV. OPERATIVA II	2	32
ADMINISTRATIVA GERENCIAL	ADM 303 EMPRENDIMIENTO; ADM 910 PLAN DE NEGOCIOS	2	32
ECONÓMICA	ECO 207 MICROECONOMÍA; ECO 306 MACROECONOMÍA	1	32
	ECO 702 PREP. Y EV. DE PROYECTOS; ECO 801 ADM. Y EV. EX POST DE PROYECTOS	1	32

Adjuntando los documentos que acredite el cumplimiento de los requisitos de acuerdo a reglamento.

REQUISITOS:

Presentar solicitud escrita al Decano de la Facultad dentro del término establecido y acompañar los documentos foliados de acuerdo a lo solicitado a fin de evitar reclamos indicando la(s) área(s) y la(s) asignatura(s), según convocatoria:

- Curriculum Vitae documentado
- Fotocopias legalizadas del Diploma Académico, Título Profesional y Curso de Formación de Docente (como mínimo Diplomado en Gestión de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su archivo personal)
- Cumplir con dos años de experiencia en el ejercicio profesional (legalmente documentado) con remuneración económica comprobada, a partir de la obtención del Diploma Académico.
- Presentación del Plan de trabajo correspondiente a las actividades área(s) y la(s) asignatura(s) a la que postula.
- No haber sido suspendido o separado anteriormente de la Universidad por fallo sancionatorio ejecutoriado o estar comprendido en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario, certificado original otorgado por la Comisión de Procesos Universitarios (Secretaría General).
- Certificado original emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria.
- Certificados originales emitidos por la Jefatura del Área Desconcentrada de la Facultad y la Dirección Administrativa Financiera (DAF) de la U.M.S.A., que acredite no tener deudas pendientes con la misma.
- Nota de compromiso del postulante de aceptar el horario determinado por la Unidad Académica (descargar de la dirección www.aeumsa.edu.bo).
- Declaración jurada en formulario interno de la Universidad Mayor de San Andrés, poniendo en evidencia no tener incompatibilidad de Consejo Universitario de compatibilidad horaria (descargar de la dirección www.aeumsa.edu.bo).

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA POSTULANTE(S) SELECCIONADO(S)

Una vez conocidos los resultados de los procesos de selección, todos los profesionales que resulten elegibles de acuerdo a requerimientos establecidos en convocatoria, además de los requisitos presentados para su postulación, deberán presentar obligatoriamente en la carrera para ser designado los siguientes documentos:

- Declaración jurada de compatibilidad horaria, carga horaria y tope salarial (descargar de la dirección www.aeumsa.edu.bo).
- Certificado de Nacimiento actualizado en fotocopia simple.
- Certificación de REJAP de no haber sido sancionado penalmente por sentencia ejecutoriada.
- Fotocopia simple de Cédula de Identidad vigente.
- Extracto de AFP's (de aporte o no aporte)

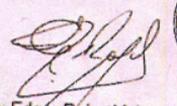
NOTA:

- Los documentos necesarios y suficientes para habilitarse al Concurso de Mérito y Examen de Competencia, deben encontrarse en el orden anterior, separados y foliados respectivamente, caso contrario no será considerado para la postulación.
- Los postulantes se someterán al Examen de Competencia para completar el proceso de selección docente, de acuerdo al cronograma específico, publicado en el panel de la Carrera de Administración de Empresas.
- El postulante deberá regirse a las disposiciones y reglamentos de la Carrera y la Facultad.
- Los interesados podrán postular como máximo a dos asignaturas diferentes mencionando el área correspondiente y por cada postulación deben presentar un folder, con certificados originales de acuerdo a convocatoria.
- Solo podrá postular a un paralelo por asignatura.
- Los contenidos mínimos de las asignaturas podrán ser recabados en Secretaría de la Carrera.
- Los resultados de la evaluación de méritos, se publicarán en los paneles de la Carrera de Administración de Empresas (Segundo Piso Monoblock Central).

DE LA RECEPCIÓN:

La solicitud deberá ser entregada con toda la documentación completa hasta el día 5 de Febrero de 2019 Horas 11:00 en secretaría de la Decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, monoblock central, U.M.S.A., 4to piso (Av. Villazón Nro. 1995).

La Paz, 2 de enero 2019


Lic. Edgar Rojas Velazquez
DIRECTOR
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN
DE EMPRESAS



V^oB^o Dr. F. Alberto Quevedo Iriarte
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS



Mg Sc. Jorge Ricardo Riveros Salazar
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y FINANCIERAS

